

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AJUSTES, SEGÚN CRITERIOS SEC 95, CON EL FIN DE OBTENER LA NECESIDAD DE FINANCIACIÓN EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL DEL PRESUPUESTO PARA 2012, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1750]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1750, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ajustes, según criterios SEC 95, con el fin de obtener la Necesidad de Financiación en términos de Contabilidad Nacional del Presupuesto para 2012, publicada en el BOPCA n.º 242, de 25.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1750]

"A propuesta de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 1750 formulada por Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a: "Detalle de los ajustes practicados, según criterios SEC 95, con el fin de obtener la Necesidad de Financiación en términos de Contabilidad Nacional del Presupuesto de Cantabria para 2012", en los siguientes términos:" -----

	Millones de €
II. AJUSTES AL SALDO PRESUPUESTARIO (Normas SEC-95)	22
- Transferencias de la Administración Central y de la Seguridad Social	29
- Transferencias de Fondos Comunitarios	-9
- Transferencias internas	2
- Impuestos cedidos	34
- Recaudación incierta	-33
- Aportaciones de capital	-21
- Otros ajustes	20
III. UNIDADES EMPRESARIALES EXCLUIDAS LAS QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	31
IV. UNIDADES EMPRESARIALES QUE GESTIONAN SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES (409 SANITARIA)	261"